

RESOLUCION V.R. N° 98 158-1**VISTOS :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas a través de Notas 98-016 de 19/01/98 y ADMN.091/98 de 03/04/98; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia SRFC N° 98-238 de 2 de abril de 1998; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1° Transfórmense, a contar del 1° de Abril de 1998, los siguientes puestos de la Facultad de Ciencias Biológicas en los que se indican:

<u>PUESTOS QUE SE TRANSFORMAN</u>	<u>PUESTOS QUE SE ORIGINAN</u>	<u>GRADO</u>
PROFESOR TITULAR D.N. 945189 (2121)	INSTRUCTOR D.N. 980040 (2121)	A-04
PROFESOR TITULAR D.N. 970068 (2121)	INSTRUCTOR D.N. 980041 (2121)	A-05

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios, pasando el 50% de los recursos liberados a Fondos Centralizados.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 6 de 1998.-

  
**CESAR MERINO BRITO**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/cbm.-

98-014